

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 1 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR
Código del producto: BPTM 4372

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Perfumador de ambiente.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QUIMI ROMAR S.L.U.**
Dirección: Ctra. Moncada a Náquera, CV-315, Km 11,2
Población: 46119, Náquera
Provincia: Valencia
Teléfono: (+34) 96 139 07 92
Fax: (+34) 96 139 00 36
E-mail: info@quimiromar.com
Web: www.quimiromar.com

1.4 Teléfono de emergencia: (+34) 96 139 07 92 (Solo disponible en horario de oficina) (*)
(*) Lunes a viernes 08.30h – 14.00h y 15.30h – 18.30h.

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) N° 1272/2008:

Aerosol 1 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) N° 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 2 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

- P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P260 No respirar el aerosol.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P301+P313 EN CASO DE INGESTIÓN: Consultar a un médico.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.
Evitar una vaporización prolongada.
No ingerir.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) N° 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 649-083-00-0 N. CAS: 68512-91-4 N. CE: 270-990-9 N. registro: 01-2119485926-20-XXXX	[2] GLP	>= 50% < 75 %	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas, H280	-
N. Índice: 603-002-00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01-2119457610-43-XXXX	[1] Alcohol denat.	>= 25% < 50 %	Flam. Liq. 2, H225	-
N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6 N. registro: 01-2119486682-27-XXXX	[1] Diethyl phthalate	>= 0,1% < 1,0%	-	-
N. Índice: 603-005-00-1 N. CAS: 75-65-0 N. CE: 200-889-7 N. registro: 01-2119444321-51-XXXX	[1] T-butyl alcohol	< 0,1%	Acute Tox. 4 *, H332 Eye Irrit. 2, H319 Flam. Liq. 2, H225 STOT SE 3, H335	-
N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5 N. registro: 01-2119519230-54-XXXX	[1] Beta-pinene	< 0,1%	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

[2] Contiene menos del 0.1 % en peso de 1,3 - butadieno (EC N° 203-450-8) (ver sección 15).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 3 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es extremadamente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 4 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 5 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Alcohol denat.	64-17-5	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo	1000	1910
Diethyl phthalate	84-66-2	España [1]	Ocho horas		5
			Corto plazo		
T-butyl alcohol	75-65-0	España [1]	Ocho horas	100	308
			Corto plazo		
Beta-pinene	127-91-3	España [1]	Ocho horas	20	113
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL / DMEL	Tipo	Valor
Alcohol denat. N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950 (mg/m ³)
Diethyl phthalate N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10,56 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10,56 (mg/m ³)
Beta-pinene N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,98 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Alcohol denat. N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Agua dulce	0,96 (mg/L)
	Agua marina	0,79 (mg/L)
	Agua (intermittent releases)	2,75 (mg/L)
	Suelo	0,63 (mg/kg suelo dw)
	Sedimento (freshwater)	3,6 (mg/kg sedimento dw)
T-butyl alcohol N. CAS: 75-65-0 N. CE: 200-889-7	Agua (freshwater)	6,64 (mg/L)
	Agua (marine water)	0,664 (mg/L)
	Agua (intermittent releases)	9,33 (mg/L)
	STP	690 (mg/L)
	Sedimento (freshwater)	5,8 (mg/kg sedimento dw)
	Suelo	1 (mg/kg suelo dw)
	Oral	88700 (g/kg comida)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 6 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:		100 %		
Usos:		Perfumador de ambiente		
Protección respiratoria:				
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de las manos:				
EPI:	Guantes de protección			
Características:	Marcado «CE» Categoría II.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.			
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.			
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm): 0,35
Protección de los ojos:				
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de la piel:				
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.			
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5			
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.			
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.			
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas			
Características:	Marcado «CE» Categoría II.			
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346			
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.			
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.			

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 7 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Transparente

Color: Incoloro

Olor: Característico del perfume

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: > 35°C

Punto de inflamación: < 23 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): Extremadamente inflamable

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 0,800±0,010 g/cm³

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: Soluble

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 8 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información toxicológica sobre las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Alcohol denat. N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Oral	LD50	Rata	10470 (mg/kg)
	Cutánea	LD50	Conejo	> 15800 (mg/kg)
	Inhalación			
Diethyl phthalate N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6	Oral	DL50	Rata	> 5600 (mg/kg)
	Cutánea	DL50	Rata	> 11200 (mg/kg)
	Inhalación	CL50	Rata	5 (mg/l)
T-butyl alcohol N. CAS: 75-65-0 N. CE: 200-889-7	Oral	LD50	Rata	2733 (mg/kg)
	Cutánea			
	Inhalación			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 9 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Alcohol denat. N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Peces	LC50	Pez	11200 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	5012 (mg/l)
	Plantas acuáticas			
Diethyl phthalate N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6	Peces	CL50	Cyprinodon variegatus	29 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos	CE50	Daphnia magna	52 (mg/l)
	Plantas acuáticas	ErC50	Algas	42 (mg/l)
T-butyl alcohol N. CAS: 75-65-0 N. CE: 200-889-7	Peces	LC50	Pez	6410 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos			
	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Alcohol denat. N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	-0,3	-	-	Muy bajo
Diethyl phthalate N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6	2,47	-	-	Bajo
T-butyl alcohol N. CAS: 75-65-0 N. CE: 200-889-7	0,35	-	-	Muy bajo
Beta-pinene N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5	4,16	-	-	Alto

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 10 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1950, AEROSOL, 2.1, (D)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 2

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: No aplicable.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 2.1



Número de peligro: No aplicable.

ADR cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-D,S-U

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 11 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) N° 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

El producto cumple con el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes:

Hidrocarburos alifáticos

> 30%

Perfumes

Alérgenos: HEXYL CINNAMAL; CINNAMYL ALCOHOL; CITRONELLOL; HYDROXYISOHEXYL 3-CYCLOHEXENE CARBOXALDEHYDE; LINALOOL; EUGENOL

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) N° 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

De acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) y en cumplimiento de la nota k recogida en el Anexo XVII del mismo, se concluye que considerando el GLP "No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3 - butadieno (EC N° 203-450-8)".

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

- H220 Gas extremadamente inflamable.
- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Aerosol 1 : Aerosol inflamable, Categoría 1

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Flam. Gas 1 : Gas inflamable, Categoría 1

Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

Press. Gas : Gas a presión

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 12 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:

F+



Extremadamente
inflamable

Frases de riesgo:

R12 Extremadamente inflamable.

Consejos de prudencia:

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.
- S23 No respirar los aerosoles.
- S25 Evítese el contacto con los ojos
- S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.
- S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrole el envase.
- S51 Úsese en lugares bien ventilados.

No pulverizar hacia los ojos o sobre una piel irritada.

No ingerir.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- BCF: Factor de bioconcentración.
- CEN: Comité Europeo de Normalización.
- DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
- RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) N° 453/2010.

Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Reglamento (EU) N° 1272/2008.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

BPTM 4372 - RECAMBIO AEROSOL AUTOMÁTICO JAZMÍN 335 CC ROMAR



Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 13 de 13

Fecha de impresión: 25/05/2015

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.